



Operación Especial Puente 1 de Mayo

## Tráfico pone en marcha medidas de regulación para la circulación

- La festividad del 2 de mayo y la visita de S.S. El Papa a Madrid marcarán el desarrollo de la operación

**29-abr-03.-** Desde las 15 horas de mañana, 30 de abril, y hasta las 24 horas del domingo, 4 de mayo, la Dirección General de Tráfico pone en marcha el dispositivo de regulación y ordenación del tráfico para dar servicio al desplazamiento de vehículos durante este puente festivo. El operativo tendrá especial incidencia en la zona centro y área de influencia de la Comunidad de Madrid, en donde también es festivo el viernes 2 de mayo y por la visita que a la capital realizará S.S. El Papa Juan Pablo II el sábado 3 y domingo 4 de mayo. Este acontecimiento social y religioso atraerá una gran afluencia de vehículos, sobre todo autobuses, procedentes de toda España; por ello se establecerán medidas especiales para la regulación del tráfico en las carreteras de acceso a Madrid y especialmente en las carreteras N-II, N-V y M-40.

Al margen de este acontecimiento, se prevé que durante estos días se realicen unos **15 millones** de desplazamientos en automóvil, principalmente desde los grandes núcleos urbanos, afectando el tránsito de vehículos sobre todo desde el interior a las zonas costeras del Mediterráneo y del sur de la Península.

### DISPOSITIVO

El dispositivo cuenta con la participación de **todos los efectivos** de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que estarán en servicio, junto con más de **400 personas entre funcionarios y**



# El Gobierno informa

**personal técnico especializado** que atienden labores de supervisión, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico; apoyados por **18 helicópteros** con misiones de vigilancia desde sus bases de Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga y A Coruña con una cobertura casi absoluta de la red vial.

Dentro de las medidas de regulación de tráfico: se instalarán más de 500 kilómetros de carriles adicionales para aumentar la capacidad de circulación de vías saturadas, principalmente en salida-entrada de grandes núcleos urbanos. Entre estos carriles destacan por su longitud los que se instalarán en las carreteras N-301 entre Albacete y La Roda, N-II entre Torrejón de Ardoz y Guadalajara, N-III entre Madrid y Tarancón, N-IV entre Pinto y Ocaña y N-V entre Madrid y Santa Olalla (este carril con más de 80 km.) Además, se restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transportes especiales y durante algunos tramos horarios, en algunos días y carreteras de especial intensidad de circulación de todos los camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 kg. ( ver cuadro del dossier) y las obras en las carreteras, en fase de ejecución serán suspendidas durante los días de mayor desplazamiento de vehículos. También se han diseñado cinco itinerarios ir de un lado a otro de la Península sin cruzar por la zona centro, en donde mayor número de desplazamientos se producen.

## INFORMACIÓN

La Dirección General de Tráfico facilita información gratuita por diversos medios sobre el estado de la circulación e incidencias que pueden afectar:

- INTERNET <http://www.dgt.es>
- TELETEXO DE TVE [página 600](#)
- TELETEXO DE TELE 5 [página 540](#)
- VÍA DIGITAL Canal "Vía Tráfico"
  
- DESDE TELÉFONO MÓVIL



# El Gobierno informa

- . Movistar 505 / 404 / e-moción
- . Amena 2221
- . Vodafone 121
- . WAP <http://www.dgt.es/index.wml>
- TELÉFONO GRATUITO 900 123 505
- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO

El Gabinete de Prensa (teléfono: 91-3018514/15) canalizará la información hacia los medios de comunicación sobre todo aquello relacionado con la marcha de la operación especial. Para emisoras de radio y televisión existe un servicio encargado de informar del estado y circunstancias en que se desarrolla la circulación (Teléfonos: 91- 3018259/387).

Se ha confeccionado un dossier, en el que por provincias, se detallan los puntos conflictivos, por intensidad de circulación o por obras, itinerarios alternativos, medidas de regulación, días y carreteras más concurridas, así como el cuadro de restricciones a la circulación de vehículos pesados que por días y tramos de carretera afectan a cada comunidad.

-----